

## **Bases I Edición del Concurso de Fotografía de la Biblioteca de la STE:**

### **“Los paisajes que me recuerdan la Tierra Media”**

#### **1. Participantes.**

Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de 14 años, sea o no miembro de la Sociedad Tolkien Española. Se admitirán fotografías tomadas en cualquier punto de la geografía española y fuera de la misma.

#### **2. Requisitos y temática de la fotografía.**

Se admitirá un máximo de dos fotografías por autor, inéditas y no premiadas en ningún otro concurso. Las imágenes no deben ser alteradas electrónicamente o digitalmente, tampoco se admitirán fotomontajes y únicamente cabrá realizar las mínimas correcciones de color y luminosidad.

La imagen se presentará en soporte digital (formato jpg) y con una resolución de 1.920 píxeles del lado mayor y 5 MB de tamaño máximo. El nombre del archivo deberá comenzar con el nombre del autor y continuar con el título de la fotografía, ambos separados por un guion bajo. Ejemplo: nombre\_título de la fotografía.jpg Las imágenes que no cumplan dichos requisitos serán descalificadas. La fotografía debe inspirarse en la Tierra Media, o recordar de alguna manera los paisajes del mundo de Tolkien, y contener un libro en la misma.

#### **3. Premios**

El concurso otorgará dos premios, tal y como se detalla a continuación:

*Premio del jurado:* fotografía elegida por el jurado.

El jurado se reserva la facultad de otorgar accésits a las fotografías finalistas.

*Premio especial del público:* aquella fotografía más valorada en las redes sociales de la STE (Facebook, Instagram, Twitter) de entre una selección propuesta por el jurado.

Todas las fotografías premiadas serán publicadas en la página web oficial de la STE y sus canales y RRSS.

Ambos ganadores recibirán además un lote de libros y otros obsequios por parte de la biblioteca. La entrega de premios tendrá lugar en la próxima [EstelCon](#) donde además las fotografías premiadas se exhibirán (si es posible).

#### **4. Envío de las fotografías**

La forma de participación será exclusivamente por vía electrónica, enviándose las fotografías al correo: [biblioteca@sociedadtolkien.org](mailto:biblioteca@sociedadtolkien.org). En el asunto deberá especificarse “Concurso de fotografía STE”. Las imágenes deberán reunir las consideraciones mencionadas en el apartado 2 de la convocatoria. El plazo de admisión de fotografías

comienza el día 1 de mayo de 2021 y finaliza el 30 de junio de 2021 a las 23:59 h. Además, las fotografías se acompañarán de la siguiente información:

- Nombre y apellidos y apodo (si lo tuvieran)
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico
- Relación de las fotografías que presenta
- Lugar de realización de cada una de las fotografías
- Nombre de usuario en Facebook e Instagram (opcional)

## 5. Jurado y fallo

El jurado, presidido por una de las bibliotecarias de la STE, podrá ser ayudado por expertos en cuestiones fotográficas, y resolverá cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso. Para convocar al jurado será necesario al menos la presentación de 5 participantes al concurso.

El jurado elegirá la fotografía ganadora del concurso y seleccionará una serie de fotografías finalistas al premio especial del público, que serán publicadas durante el mes de julio de 2021 en la cuenta de Facebook (<https://facebook.com/soctolkien>), en la cuenta de Instagram (<https://www.instagram.com/soctolkienes/>) y en el Twitter de la STE (<https://twitter.com/SocTolkien>)

Aquella fotografía que sume más “me gusta” en las diferentes redes sociales el 1 de agosto de 2021 a las 12:00 h, resultará ganadora. El fallo del jurado y la fotografía ganadora en redes sociales se publicarán en la página web de la Sociedad Tolkien Española y se comunicará a los ganadores el **19 de agosto de 2021**, día mundial de la fotografía. La organización del concurso no responderá consultas una vez cerrado el plazo de admisión. En ningún caso atenderá llamadas telefónicas.

Los criterios de evaluación serán la creatividad y la calidad fotográfica. El fallo y demás decisiones del jurado serán definitivos e inapelables.

## 6. Aceptación de las bases

La participación en el presente concurso con el envío del correo con las imágenes adjuntas supone la aceptación íntegra de estas bases. También conlleva la publicación de las fotografías en los medios propios de la STE y, en el caso de los participantes ganadores, la publicación en esos mismos medios de los datos nombre y apellidos. Los participantes, por el solo hecho de concursar, cederán los derechos de reproducción de sus fotografías a la organización sin contraprestación alguna, pudiendo ser utilizadas para fines divulgativos, incluidas exposiciones o reproducciones digitales o impresas, sin que eso signifique que el autor pierda sus derechos, ya que podrán utilizar sus imágenes a su conveniencia, con el único requisito de que si obtienen alguna distinción, deberán hacer mención a dicho galardón. Además, los ganadores y finalistas aceptan que su fotografía seleccionada sea visible en la página web de la Sociedad Tolkien Española, así como en sus redes sociales.